

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

En el Auditorio Gustavo Barrera Graff de la Escuela Judicial del Estado de México, ubicado en Avenida Josefa Ortiz de Domínguez Norte número 306, Colonia Santa Clara, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con doce minutos del nueve de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Contador Público Certificado Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; y, Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; en presencia de la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

Cabe destacar que en la tercera sesión ordinaria celebrada el día dos de agosto de dos mil dieciocho mediante acuerdo SAEMM/CC/SES/ORD/03/III/2018 se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el año dos mil dieciocho, con el objeto de que la sesión ordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho se celebrara el día nueve de octubre del año en curso, con motivo de la presentación del Informe Anual de Resultados.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero de la Judicatura del Estado de México, en representación del Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, también Consejero de la Judicatura del Estado, quien mediante oficio número 3013000000/PJSH/883/2018 hizo del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva que debido a razones inherentes al cargo que desempeña le fue asignada una comisión con antelación a la convocatoria a la sesión que nos ocupa, por lo que no le sería posible asistir.

También se encuentran presentes en esta sesión ordinaria del Comité Coordinador, como invitados el Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México; Maestro José Octavio López Presa, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y la Diputada Brenda Escamilla Sámano, Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción en la Cámara de Diputados del Estado de México.

**II.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/4/I/2018.**

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2018 de fecha dos de agosto de dos mil dieciocho.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

- |  |
|--|
| <p><b>IV.</b> Presentación del Primer Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a cargo del Dr. José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p><b>V.</b> Asuntos Generales.</p> <p><b>VI.</b> Cierre de la sesión.</p> |
|--|

**III.** Revisión y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2018 de fecha dos de agosto de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

<p><b>ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/4/II/2018.</b></p>
---

<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el acta número SAEMM/CC/SES/ORD/03/2018 de fecha dos de agosto de dos mil dieciocho.</p>
---

**IV.-** Presentación del Primer Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a cargo del Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En este punto del orden del día, primeramente el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno y de distintas instituciones que están presentes, integrantes de órganos autónomos, representantes de las asociaciones civiles, organizaciones empresariales e instituciones académicas con las que se han firmado acuerdos de colaboración, integrantes de los comités de participación ciudadana, secretarías ejecutivas de diversos estados de la república, así como al público del auditorio.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Asimismo, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, primeramente destaca que quienes integran el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México dan la más cordial bienvenida a quienes se encuentran presentes en este primer Informe del Comité Coordinador correspondiente al periodo noviembre de 2017 a octubre de 2018.

El Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción destaca que con su asistencia se envía un mensaje claro de la importancia que se le da al combate a la corrupción bajo las nuevas reglas que señala la ley anticorrupción de nuestro estado, publicada apenas hace año y medio.

También menciona que son tiempos de gran pluralidad, de grandes incertidumbres y de renovadas expectativas, destacando que todos sabemos que disminuir y atacar la corrupción, es para la sociedad mexicana un clamor generalizado, tan importante como el tema de la inseguridad.

Además destaca que como respuesta, México diseñó un nuevo modelo anticorrupción que opera a partir de 2016 a nivel nacional y en 2017 en nuestro estado y que tiene como pilares al Comité Coordinador, al Comité de Participación Ciudadana y a la Secretaría Ejecutiva como “la triada” responsable de diseñar las políticas públicas a este respecto.

En cuanto al trabajo del Comité Coordinador, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, señala que éste órgano colegiado tiene once meses funcionando, fue instalado el 15 de noviembre del año pasado y ha sesionado 6 veces. Cuatro de ellas como sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias, además ha sostenido dos reuniones de trabajo. En estas sesiones se aprobaron, las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité, su Programa Anual de Trabajo 2018 y los Lineamientos de Sesiones del Comité Coordinador.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Puntualiza que dicho Comité Coordinador conoció de temas de combate a la corrupción que si se atienden permanentemente ayudarán a alcanzar el cometido de disminuir paulatinamente la corrupción. Organizaciones e instituciones, les hacen saber de sus preocupaciones, propuestas y denuncias por medios diversos como la página del CPC, escritos varios y reuniones de trabajo con asociaciones empresariales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, algunos de los temas más recurrentes son: el diseño de una política nacional y estatal anticorrupción, misma que actualmente se encuentra en consulta nacional de la cual algunos integrantes del Comité Coordinador han emitido ya observaciones al respecto; atender los propósitos de la Ley General de Mejora Regulatoria y su implementación en el Estado de México, una vez que ya ha sido aprobada la ley en nuestra entidad.

Asimismo señala que es propósito del Comité de Participación Ciudadana participar y estar atento en los trabajos que desarrolle el Gobierno del Estado de México al mejorar e implementar la política pública correspondiente; la evaluación de perfiles de tesoreros y contralores municipales, así como su certificación, éstos últimos a fin de que cumplan con lo establecido en la política pública nacional de designación de titulares de órganos internos de control.

El Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción puntualiza que con toda seguridad el número y la variedad de los asuntos que conozca el Comité Coordinador habrá de incrementarse en los meses por venir, por lo que se hace necesario perfeccionar los mecanismos a través de los cuales el CPC, la Secretaría Ejecutiva, el Comité Coordinador y el Sistema Estatal de Fiscalización trabajen con cada vez mayor coordinación, respeto y armonía en las tareas. También destaca que habrá que superar las tensiones naturales que surgen cuando los integrantes del sistema anticorrupción tienen opiniones distintas sobre cómo abordar y resolver los problemas que se presentan.

Posteriormente, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción menciona que constituido como órgano de gobierno de la Secretaría

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Ejecutiva, el propio Comité Coordinador ha sesionado en 7 ocasiones, tres de ellas en sesión ordinaria, tres extraordinarias, una sesión urgente y una reunión de trabajo. El Órgano de Gobierno designó como Secretaria Técnica a la Doctora en Derecho Josefina Román Vergara el 12 de enero pasado.

También destaca que se aprobaron los Lineamientos de Sesiones y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, su estructura orgánica y nombró a los integrantes de primer y segundo nivel de dicha estructura. El propio Órgano de Gobierno, autorizó a la Secretaria Técnica a realizar la gestión correspondiente ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos necesarios para continuar con las actividades del sistema.

En ese orden de ideas el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción señala que el presupuesto aprobado para el año 2018 fue de 61 millones 73 mil pesos, lo que lo convierte en uno de los estados del país con presupuesto alto para la operación del sistema estatal anticorrupción.

Además de que se solicitó al Poder Legislativo y Ejecutivo a mantener este nivel de apoyo, solicitando también que los recursos lleguen oportunamente y que se adicionen los recursos necesarios para instalar la Plataforma Digital en el año 2019.

A su vez, destaca que la actividad del Comité Coordinador en éstos 11 meses, ha sido principalmente de integración de los órganos que componen al sistema en su conjunto, y de aprobar la normatividad amplia que le da funcionamiento al mismo, tal y como lo señala la ley, y cumpliendo de manera escrupulosa con los tiempos previstos. Destaca que la asistencia a las sesiones y reuniones, ha sido casi siempre con todos sus integrantes y los acuerdos se han obtenido con prácticamente el 95% de unanimidad en sus votaciones.

Por otro lado, señala que la instalación del Comité de Participación Ciudadana y la del Comité Coordinador ocurrió dos meses después de la toma de protesta del actual gobierno estatal, el 15 de septiembre de 2017, esta coincidencia permitió la posibilidad de coordinarnos con el COPLADEM, para incluir objetivos del sistema anticorrupción en el Plan de Desarrollo 2017-2023.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Asimismo, destaca que se reconoce la acertada decisión de alinear el Plan de Desarrollo a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, ya que vincular el plan de desarrollo y las políticas anticorrupción es una buena práctica gubernamental, porque otorga solidez legal y documental a las instituciones participantes y permite asignarles recursos. En adelante la evaluación de resultados se vuelve fundamental y es obligación legal del sistema anticorrupción medir sus avances con indicadores precisos que generen confianza por su adecuado diseño técnico.

En otro orden de ideas, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, puntualiza que estando presentes las autoridades responsables de fortalecer el sistema, las asociaciones de la sociedad civil, las organizaciones de empresarios y las instituciones creadas por las nuevas leyes anticorrupción, enfatiza algunos de los retos que deben superarse en los años por venir:

En cuanto al reto de la evaluación de los avances en el combate a la corrupción, señala que el artículo 9 y el 21 de la ley, otorgan facultades al Comité Coordinador y al Comité Ciudadano, respectivamente para aprobar la metodología e indicadores para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción. Esta es una gran meta que deberá consolidarse durante el año siguiente si bien existen ya indicadores internacionales muy reconocidos y muchos de ellos tienen metas susceptibles de ser alcanzadas por nuestro Estado de México como los de Transparencia Internacional y Mexicana, sobre percepción de corrupción y fuentes de soborno, el Índice Global de Impunidad sobre Seguridad y Justicia, y el Indicador Global de Gobernabilidad del Banco Mundial.

Destaca también que habrá que diseñar y operar además los estándares de medición que interesen al Estado de México y que permitan evaluar el avance de las políticas anticorrupción que se diseñen. Es necesario decir que hasta ahora trabajan por separado, integrantes del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana y dependencias del Poder Ejecutivo con diversas organizaciones como México Evalúa, la Universidad de las Américas y el Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca. Estos esfuerzos de evaluación deberán trabajarse en permanente coordinación para lograr la aceptación de la sociedad a

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

este esfuerzo, evitando tener varios métodos de evaluación fragmentados, y con poca credibilidad.

Respecto del reto de la Plataforma Digital, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción señala que se debe clarificar la ruta a seguir para la instalación de la Plataforma Digital, ya que debe contener e integrar los sistemas que poseen datos para el combate a la corrupción y de manera muy importante, hacerlos interoperables y colocarlos bajo la administración de la Secretaría Ejecutiva como lo indica la ley. Se trata de al menos seis sistemas.

Asimismo, puntualiza que los integrantes del Comité Coordinador, cuentan con plataformas robustas con relación a la cantidad de información que contienen y ello permitirá no duplicar esfuerzos en la creación de la plataforma digital, sino más bien hacer uso de ellas y avanzar en el grado de apertura que recomiendan las políticas de gobierno abierto. Hasta el momento el Sistema de Atención Mexiquense de la Secretaría de la Contraloría es el sistema que nos permite canalizar las quejas y denuncias que llegan al Comité de Participación Ciudadana y a otros miembros del Comité Coordinador, hasta en tanto opere la Plataforma Digital.

Posteriormente, en relación a los retos en materia de contrataciones públicas, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, destaca que como lo señala el artículo 51 de la ley, el sistema de información contará con datos públicos que remitan las autoridades competentes al Comité Coordinador para el ejercicio de sus funciones y los objetivos de esta ley.

Menciona que las adquisiciones y la contratación de obra pública son de esos temas que deberán recibir la atención de los involucrados en el sistema anticorrupción. La revisión de la normatividad a este respecto, fue el primer acuerdo al que llegaron México, Canadá y Estados Unidos en esta nueva etapa del acuerdo trilateral de nombre impronunciable USMCA que impone tareas a los tres países:

En el capítulo anticorrupción establecieron disposiciones que comprometen a cada parte a criminalizar la corrupción gubernamental e incluir prácticas de integridad en



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

gobiernos y empresas; regula sobre delitos como soborno, cohecho, malversación de fondos, desvío de recursos, peculado, entre otros.

A nivel nacional se discute sobre la propuesta de una ley general que regule las adquisiciones, arrendamientos y contratación de obra pública, a la que deberían sujetarse los responsables de estos procesos en toda la república.

Sobre el Comité de Participación Ciudadana, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, destaca que el Sistema Anticorrupción por la propia definición de lo que es un sistema y porque así lo dice ley, se entiende como un conjunto de organizaciones y de instituciones que trabajan en equipo para alcanzar sus metas, de ahí que la coordinación de esfuerzos sea el objeto de la ley en sus artículos 1 y 6.

Asimismo menciona que es claro que a partir de la nueva ley anticorrupción, si el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador trabajan de manera separada, el primero no contará con la fuerza que tienen los órganos del estado ni con las atribuciones suficientes en la ley para hacer valer sus decisiones y de la misma manera, si los integrantes del Comité Coordinador realizan tareas de combate a la corrupción ajenos al CPC y a la Comisión Ejecutiva, pueden ver reducida la legitimidad social de sus actos.

Es por ello que señala que hará una breve mención de las tareas que ha emprendido el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva, al preparar los insumos que el Comité Coordinador utiliza para realizar sus tareas.

- Creación y operación del sitio web del comité de participación ciudadana y de una página de contacto ciudadano para quejas y denuncias que se canalizan al sistema de atención mexiquense (SAM).
- Firma de acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, empresariales y académicas:
  - Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
  - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
  - Colegio Mexicano de Cirugía Bucal y Maxilofacial, A,C.
  - Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

- Rotary Distrito 4170.
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO).
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.
- Se celebró la primera Reunión Nacional de la Comisión de Integración de los Municipios a los Sistemas Locales Anticorrupción, en la Ciudad de Toluca, que contó con la presencia de diez representantes de CPC's del país.

Asimismo el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, destaca también algunas de las tareas que la Comisión Ejecutiva ha emprendido durante este año:

- Seguimiento y acompañamiento en la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Elaboración de propuesta de Estructura Orgánica y de Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva.
- Elaboración de exhortos a los entes públicos para que se atiendan las obligaciones que la ley impone.
- Reuniones de trabajo con el Comité Coordinador para implementar la Ley General de Mejora Regulatoria en el Estado de México.
- Análisis y propuesta de mejora del método para certificar a los titulares de dependencias de la administración municipal, tales como los contralores y los responsables de las áreas de transparencia.

Finalmente, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción enfatiza que se vuelve fundamental que los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México estén atentos para opinar y realizar las modificaciones que el nuevo gobierno federal sugiera efectuar en la integración del Sistema Nacional y de los sistemas locales. Hasta ahora se han insinuado al menos dos cambios en la integración del Comité Coordinador, uno tiene que ver con la inclusión del responsable de la Unidad de Inteligencia Financiera del SAT y otro tiene que ver con la inclusión de una figura que vigile las áreas susceptibles de corrupción electoral en México.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

El Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción menciona que para finalizar este informe les expresa a sus compañeros integrantes del Comité de Participación Ciudadana que les reconoce su claro interés en apoyar tareas anticorrupción, su capacidad profesional de la que aprendió en cada una de las treinta y ocho sesiones semanales que sostuvieron y sobre todo, su disposición a trabajar en equipo a pesar de las diversas trayectorias profesionales y personales que tienen cada uno de ellos, lo que en ocasiones los llevaba a abordar los temas de manera muy distinta.

Asimismo, señala que quiere expresar su gratitud con quienes de formas diversas participaron para otorgarle la confianza de presidir los trabajos del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador en este primer año de funcionamiento de ambas instancias, pilares fundamentales del Sistema Anticorrupción en nuestra entidad. Puntualiza que servir a los ciudadanos es un gran honor y un gran compromiso que asumió con vocación de servicio y con el único interés de aportar en la construcción de un mejor estado y de un mejor país.

Conforme al artículo 12 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Presidente del Comité Coordinador tiene la atribución de presentar para su aprobación el informe de resultados de dicho Comité; en esa virtud, se tiene por presentado.

**V. Asuntos Generales.**

Se hace constar que no se tiene listado ningún asunto general por parte de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**VI.- Cierre de la sesión.**

En tal virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

José Martínez Vilchis  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y  
Presidente del Comité Coordinador  
(Rúbrica)

Fernando Valente Baz Ferreira  
Auditor Superior de Fiscalización del  
Estado de México  
(Rúbrica)

José de la Luz Viñas Correa  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción  
(Rúbrica)

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/04/2018.**

Javier Vargas Zempoaltecatl  
Secretario de la Contraloría del Poder  
Ejecutivo del Gobierno del Estado de  
México  
(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios  
(Rúbrica)

Myrna Araceli García Morón  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México  
(Rúbrica)

Josefina Román Vergara  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios  
(Rúbrica)

Esta hoja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha nueve de octubre de dos mil dieciocho.